



Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom.



4-30-05466-6

Peralvillo, Republica Dominicana,
29 de Abril del 2025.

ACTA NO. 04/2025

En el Municipio de Peralvillo, Provincia Monte Plata, Rep. Dom., a los tres (03) días del mes de Enero del año 2025, siendo las 11:00 A.M., Horas de la mañana se reunieron para celebrar Sesión Extraordinaria, los señores: LUCILO MUESES CAPELLAN, Presidente de la Sala Capitular, HECTOR LUJARY SANCHEZ, Vicepresidente, BENITO ERISMEL BAUTISTA, Regidor, PABLO BAUTISTA MORENO, Regidor, CLARA ELENA HERNANDEZ, Regidora, también estuvo presente el señorita CARMEN LUZ BRITO MARTINEZ, con la presencia del señor PEDRO FREILYN HERNANDEZ, Alcalde Municipal.

PUNTO UNICO: Para conocer y aprobar el Remanente de Tesorería, al **31 de Diciembre del año 2024**. Se aprobó el Remanente de Tesorería por un monto total de **(RD\$ 6, 023, 206.87)** por fondos del estado e ingresos propios para la incorporación en el mes de abril en el **Presupuesto del año 2025**.

Sin más nada que tratar el presidente de la Sala Capitular, el señor LUCILO MUESES CAPELLAN dio por cerrada la Sesión Extraordinaria.


LUCILO MUESES CAPELLAN
Pta. Consejo de Regidores


PEDRO FREILYN HERNANDEZ
Alcalde Municipal


CARMEN LUZ BRITO MARTINEZ
Secretaria Ayuntamiento





Ayuntamiento Municipal de Peralvillo

CREADO MEDIANTE LA LEY 184-04 DEL 16/06/2004

Calle Principal Peralvillo, Prov. Monte Plata, Rep. Dom.



Gestión 2024-2028 RNC 4-30-05466-6 TEL, 809-362-9111

CERTIFICACION

Por Medio De La Presente "CERTIFICO" Que El Ayuntamiento Municipal De Peralvillo Refleja Un Remanente De Tesorería, Al 31 De Diciembre Del Año 2024, Por Un Monto De **RD\$ 6,023.206.87**, El Cual Detallamos A Continuación:

<u>Cuentas Corrientes</u>	<u>Montos</u>
Gastos Personal	1,017,020.12
Fondos Generales	253,633.84
Programa De Inversión	4,421,519.76
Programa De Educ.Gen. Y Salud	<u>331,033.15</u>
Total	6,023,206.87

Esta Certificación Se Expide A Solicitud De La Parte Interesada Y Para Los Fines De Lugar. Dada En Peralvillo, Provincia Monte Plata, Republica Dominicana, A Los Diez Días (10) Del Mes De Enero Del Año 2025

Atentamente,



Eddy Alberto De La Cruz Santana

Tesorero Municipal

